



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00361831- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Ing. Agr. Esp. LAMBIR JACOBO, Ana Judith, D.N.I: 33.082.609; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, D.N.I: 33.082.609, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Crédito
Admisión	5/02/2016	Aprobado	Evaluación de Antecedentes	Aprobado	---
			Estadística y Biometría	Aprobado	4
			Metodología de	Aprobado	3

			la Investigación		
Reunión I	23/05/2016	Aprobado	-----	-----	-----
Reunión II	25/03/2019	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	14,5
			Pasantías	Aprobado	4
Reunión III	18/12/2020	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	7
			Publicaciones	Aprobado	3

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU – Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.